

4
EXCELSIOR

Junio 28/927.

EL GRAL. A. R. GÓMEZ PROPONE AL GENERAL OBREGÓN QUE RENUNCIE A SU CANDIDATURA

PROMETE EL DIVISIONARIO QUE
EL Y EL GRAL. SERRANO HARÁN
LO MISMO SI LO HACE OBREGÓN

El ex Jefe de las Operaciones de Veracruz Propone Igualmente que los Tres Divisionarios Apoyen a un Candidato que Agrade a Toda la Nación

ESPERA QUE OBREGÓN ACEPTARA

El Gral. Gómez Hace Declaraciones, Comentando el Manifiesto que Dirigió al País el Domingo el ex Presidente de la República

El general Arnulfo R. Gómez nos hizo ayer las siguientes declaraciones:

"Al leer el largo y confuso manifiesto del general Obregón, recordé inmediatamente los documentos análogos que dirigía el general Santa Anna a la República, las ocasiones en que pretendía retornar al poder, y no quise hacer ningunas declaraciones sobre el particular, hasta no escuchar opiniones serias de personas ajenas a la política. En esta ocasión se cumple lo dicho por el propio general Obregón alguna vez: "Cuando es más fuerte el lastre político, es imposible prescindir de una candidatura."

"Creo que ese manifiesto es reprochado aún por los más connotados obregonistas, y los de ese bando que no piensen con el estómago, deben sentirse avergonzados.

"Por el texto de tal documento el general Obregón nos declara la guerra a los antirreeleccionistas, y el que habla, con gusto la acepta.

"Me había hecho el propósito, como lo expresé en declaraciones anteriores, de no lastimarlo en lo más mínimo, observando siempre una conducta propia de caballeros, pero como el general Obregón ha iniciado sus ataques, me veo en la necesidad de contestarlos refiriéndome a los puntos principales que toca en su manifiesto.

LAS MODIFICACIONES A LA CARTA MAGNA

"En primer lugar y es el que más interesa, está el punto relativo a las reformas de los artículos 82 y 83 constitucionales, y debe saber el señor general Obregón que yo protesté públicamente, por conducto de la Prensa nacional, el día 3 de diciembre de 1925, encontrándome como jefe de las Operaciones Militares en el Estado de Jalisco, sin importarme absolutamente las consecuencias de la actitud que asumía, ya que estaba en el deber de hacerlo como revolucionario. Textualmente dije: "La palabra "NUNCA" estampada en el artículo 83 de nuestra Constitución es como el "ALTO" de un centinela, y debe respetarse".

"Al reformarse los artículos de que hago mención, efectué viaje expreso a esta capital y traté dicho asunto con el actual Primer Magistrado de la Nación, señor general Calles, le manifesté mi incomformidad por ese atropello al principio más sagrado de nuestras conquistas revolucionarias, y lo interrogué respecto a que si el Ejecutivo de su cargo no podría devolver a las Cámaras esas reformas, haciéndoles las observaciones que juzgara prudentes, y que yo consideraba que esa mutilación podría atraer más tarde graves dificultades a su Gobierno y al país. El señor general Calles me contestó: "No puedo devolver ni hacer observaciones al decreto a que usted se refiere, ni tampoco ser responsable de los actos de las Cámaras de la Unión."

"Ahora bien, la protesta que usted pretendía efectuaríamos nosotros, volviendo las armas que la República nos había encomendado en contra del Gobierno nacional, en momentos en que la cuestión internacional era problema muy delicado para el país, no hubiera sido acto propio de un hombre de honor como el que habla, y debo recordarle que no se compadece la forma en que actualmente se dirige usted al Ejército, con la que se dirigió usted en el año de 1920.

UNA RECOMENDACION AL GENERAL GÓMEZ

"Si su memoria no le es infiel, ha de tener presente que en el mes de marzo de aquel año, me mandó usted de Tampico al coronel Paulino Navarro con el siguiente recado verbal: "Dígale a Gómez que espero siga siendo el revolucionario de convicciones, y que no permitirá la imposición que pretende llevar a cabo el señor Carranza con el ingeniero Bonillas." No obstante eso ahora dice usted que andamos en "cuchi-cheos" con el Ejército, y entonces, ¿cómo podremos calificar a lo que hacía usted en 1920? Y conste que el señor Carranza no trataba de llevar a cabo en aquella época una re-

elección, que si nos lanzamos a la lucha armada fué porque quisimos defender el Sufragio Efectivo, que si usted obtuvo el triunfo fué porque tuvo la razón de su parte, y que por esa circunstancia respondió a su llamado el Ejército de origen netamente revolucionario.

"Con relación al calificativo de reaccionarios que nos otorga usted gratuitamente a los antirreeleccionistas, no sé hasta qué punto pueda decir verdad, porque, en efecto, hemos reaccionado y no aceptamos las reformas constitucionales llevadas a cabo por un grupo de zánganos que en la actualidad ocupan indebidamente el recinto de nuestra Representación Nacional, ya que no han sido ungidos por el voto del pueblo, y ese grupo sí está integrado por enemigos de la revolución o traidores a ella.

"Espero también no haya usted olvidado que cuando el señor Madero encabezó la Revolución, entre tanto Arnulfo R. Gómez se encontraba prestando sus servicios en las filas del Ejército Libertador, usted servía a la verdadera reacción dictatorial representada por don Francisco Salido, prefecto político de Alamos, el cacique y enemigo más grande de los revolucionarios en el Estado de Sonora, que actualmente desempeña el puesto de director de la Caja de Préstamos, y a disposición de ese enemigo implacable mandó usted preso, por revolucionario, al hoy general Anatolio B. Ortega.

LA POBREZA DE LOS ANTIRREELECCIONISTAS

"Con respecto a la crítica que hace usted de las dos ramas del Partido Antirreeleccionista que se han formado, debo manifestarle en lo referente al que postula y sostiene al suscrito, que con grandes sacrificios verificó su Convención en esta capital los días del 20 al 24 del presente mes; que dicha Asamblea no recibió subsidio alguno de los erarios de los Estados, no fué presidida por ningún Gobernador, ni su concurrencia estuvo integrada por empleados públicos, como lo han sido las llamadas Convenciones obregonistas celebradas en los Estados de Tabasco, Yucatán, Veracruz, Coahuila, Tamaulipas, San Luis Potosí, Nuevo León, Michoacán, Jalisco y, últimamente, en los Estados de Oaxaca, México y Puebla.

"La prensa a quien usted ataca de reaccionaria y de la que forman parte "El Universal" y EXCELSIOR, que hoy ha prestado imparcial atención a los defensores de la causa antirreeleccionista, es la misma que en 1923, cuando la lucha contra Adolfo de la Huerta, orientó la opinión pública y sirvió como factor principal para el triunfo de nuestras armas. El suscrito, en su carácter entonces de jefe de la guarnición de la plaza de México, dió a esa misma prensa, en nombre del Gobierno a cargo de usted, las debidas gracias por su benéfica labor.

"Afirma usted que en el presente caso no se trata de una reelección, y sobre el particular debo manifestarle: que un alto funcionario, representativo además de un grupo político, declaró que las reformas constitucionales son una prevaricación del principio revolucionario que sirvió de bandera, en 1910, contra la dictadura porfirista, y "El Universal" de hoy, en artículo editorial, expresa: "Reelegir, según el diccionario, vale por "volver a elegir". Y lo mismo es volver a elegir a continuación del término del

desempeño de un puesto electivo, que veinte años después". Y es tan grande el sentimiento antirreeleccionista en el país, que no obstante la hostilidad manifiesta de las autoridades de algunos Estados, que han llevado a cabo aprehensiones y asesinatos, muy particularmente en Tabasco, San Luis Potosí y Jalisco, han sido establecidos en ellos partidos políticos integrados por gente del pueblo, libre e independiente.

"Sobre el asunto agrario expresa usted la cantidad de hectáreas de terreno que fueron repartidas durante su Gobierno, pero olvida usted referirse a las grandes extensiones que en la actualidad posee en el Estado de Sonora, que no han servido para beneficiar a ningún pueblo, y que esa enorme propiedad lo hace aparecer como el más grande terrateniente de la República. Yo pregunto a la Nación, señor general Obregón, si debe tenerse a usted en el concepto de agrarista o de latifundista, ya que en 1910 no poseía más que una propiedad de veinte hectáreas de extensión, denominada "QUINTA CHILLA".

UNA PROPOSICION AL SR. GRAL. OBREGON

"Refiriéndome a la pureza del manejo de los fondos públicos durante su período gubernamental, recuerdo que mis soldados recibieron siempre con atraso sus haberes, llegó a adeudarse hasta tres meses de sueldos a los empleados públicos, y se quedaron a deber como veinte millones de pesos al comercio, no obstante que en aquella época ingresaban mayores sumas de dinero a las arcas nacionales que en la actualidad, en que encuéntranse completamente cubiertos esos sueldos y haberes, así como saldada la deuda del comercio.

"Ahora bien, con relación a que usted se separó y nosotros continuamos en el Ejército, y que con ese motivo hemos hecho uso de la posición que ocupábamos, para favorecer nuestros propósitos, le manifiesto que como jefe de Operaciones Militares no podría yo tener mayores ingresos que los de mi sueldo, y en cambio, es inexacto que usted haya dejado su cargo en el Ejército, porque indirectamente sigue teniendo influencia sobre él, como ha acontecido en el Estado de Sonora, imponiendo autoridades, y puedo citar las elecciones para Gobernador verificadas hace corto tiempo.

"Los que defendemos el antirreeleccionismo carecemos de lo más indispensable, y no tenemos el crédito ilimitado de que usted disfruta en el Banco de México.

"Por último, señor general Obregón, usted nos tacha de ambiciosos, olvidando tal vez la entrevista que con usted tuve en el Castillo de Chapultepec, que le ha servido de alojamiento las diversas ocasiones que ha visitado esta capital, y en que le manifesté que sus amigos deseábamos no retornase a la política, por la propia conservación de sus méritos, estando dispuesto el que habla a adherirse a la candidatura de un tercero que garantizase los intereses de la Revolución.

"Ahora estoy completamente seguro de que ni mis partidarios, ni los del señor general Serrano, se opondrían a otorgar su apoyo a una candidatura militar o civil que asegurase los grandes intereses nacionales, y yo le pregunto, señor general Obregón: ¿estaría usted dispuesto también a renunciar su candidatura, y dejar que figurase como candidato algún ciudadano que no tuviese filiación serranista, obregonista o gomista? Usted tiene la palabra".

LOS GOMISTAS Y SERRANISTAS SE VAN A ENTENDER

La Fusión de los Partidarios
de los dos Candidatos se
Cree Casi Segura

ESTAN EN ARREGLOS

No Existe Inconveniente Para
que se Forme un Solo Parti-
do Antirreeleccionista

Es posible que dentro de poco tiempo los elementos antirreeleccionistas de la República, que apoyan, unos al general Francisco R. Serrano y otros al general Arnulfo R. Gómez, celebren una gran asamblea para unificar la campaña electoral en el sentido de apoyar un solo candidato a la Presidencia.

Desde luego, como ya lo anunció EXCELSIOR, se están haciendo gestiones para buscar un acercamiento entre los elementos gomistas y serranistas, y tanto el general Gómez como el general Serrano no niegan que se están haciendo dichas gestiones.

En algunos de los centros políticos se nos dijo ayer que los antirreeleccionistas persiguen un mismo fin por lo que se refiere a sus principios, y sostienen en el fondo un mismo programa, y que solamente las circunstancias políticas del momento hicieron que se celebraran dos convenciones en vez de una. Esto, que se estima como un error de los antirreeleccionistas, se trata de enmendar verificando una gran asamblea con el objeto de unificar el criterio de los elementos que sostienen el principio de la no reelección, y se cree que sea posible que de esa reunión surja un solo candidato que será apoyado por todos los partidos políticos antirreeleccionistas de la República.

Acerca de la anunciada fusión de los serranistas y los gomistas, el señor general Serrano nos dijo ayer que desconocía las bases del proyecto para una unión de los partidos antirreeleccionistas; pero que en caso de que se formulen, él tendrá que someterlas a la consideración de sus partidarios, ya que no se trata en este caso de sus intereses personales, sino de los ideales que sostienen los grupos que lo postulan. Y agregó: "Efectivamente, se están haciendo esas gestiones ante mí por algunos elementos que simpatizan con la candidatura del general Gómez y a los cuales les he dicho que no veo un imposible en ello. Por otra parte, sé también que partidarios míos se han acercado con el mismo fin al general Gómez y que éste está bien dispuesto para que se lleve a término esa fusión."

Por su parte, el general Gómez nos dijo: "Incorre en gran error el general Obregón al decir que los antirreeleccionistas estamos divididos; por el contrario, estamos bien unidos. Por lo tanto, cualquier atentado que se cometa con un antirreeleccionista, no será llevado a cabo ni por los gomistas ni por los se-

rranistas, sino por los obregonistas."

Supimos asimismo que los generales Gómez y Serrano comieron juntos el domingo pasado, pero esto lo comentan los amigos de uno y otro, que guardan reserva acerca de los pasos que se están dando para lograr una unión completa y definitiva entre los dos candidatos antirreeleccionistas, diciendo que eso no tiene nada de particular porque siempre han sido buenos amigos y no han tenido diferencias. Agregan que, cada uno por su lado, los generales Gómez y Serrano, apoyados por sus partidarios, atacarán al enemigo común que encuentran en el general Obregón. Por último, expresan que es posible que más tarde quede un solo candidato, cuando se vea cuál de ellos tiene más partidarios a su favor.

EL GENERAL OBREGON EN LA ESCENA POLITICA

Vuelve a la política el general Obregón con renovados bríos, hasta con la arrogancia del que se siente vencedor antes de la lucha y mira a sus rivales por encima del hombro para decirles: "Reconozcan en mi voz, la voz del caudillo y del jefe, la que en más de una ocasión los llevó a la victoria, la que en los comicios de 1928 resonará por todos los ámbitos del país con los ecos del triunfo."

Nosotros no podríamos aventurar predicciones, porque en México todos los profetas se equivocan, hasta los que hacen vaticinios con veinte minutos de anticipación. Nos limitaremos, pues, a comentar el manifiesto del ex Presidente de la República, y esto a grandes rasgos, porque se trata de un documento que contiene muy variados y diferentes puntos, que poco a poco iremos analizando en nuestra sección editorial.

"Desaliñado" llamó el general Serrano al manifiesto del general Obregón, tildándolo, además, de "inconsistencia", y a su autor, de "desequilibrio mental". La forma poco nos interesa, y; en cuanto al fondo, claramente se deja ver que el general Obregón quiere contar con todas las clases sociales del país en su campaña política, y, quizá, en el gobierno: la de los campesinos, la de los trabajadores (ambas firmemente apoyadas por él en su período presidencial); "la que ha dado en llamarse **CLASE MEDIA**—dice—porque ella está comprendida entre las clases trabajadoras y a ella precisamente pertenece la gran familia de empleados, particulares y oficiales"; los ferrocarrileros; los hombres de negocios, "que nada piden ni esperan de los gobiernos; que, conscientes de su capacidad y perseverancia, anhelan sólo el establecimiento de un Gobierno que imponga la ley como estatuto máximo, para que se rijan por ella todas las clases sociales y que establezca el orden en todo el territorio nacional, porque son los dos factores dentro de los cuales los hombres de acción aseguran el éxito de sus esfuerzos"; y, en seguida, agrega: "de los periodistas honestos de toda la República, porque los periodistas que poseen esta rara característica, fundan su idealidad máxima en la libertad del pensamiento, y todos saben que constituye una garantía para esa idealidad el retorno del suscrito al Poder Ejecutivo Federal". Por último, se refiere al Ejército, con el que "compartió el privilegio de haber ignorado la derrota"; "objetivo máximo éste—dice—con que el Destino premió nuestra conducta".

Así termina el manifiesto del general Obregón, después de formular una especie de programa de gobierno, en el que aparecen ideas sensatas al lado de algunos radicalismos innecesarios a juicio nuestro, pero que deben producir magníficos resultados en el campo de la revolución, a juzgar por el gasto frecuente que de ellos se hace, no obstante que debieran haberse desacreditado ya, después de un uso que degenera en abuso infantil.

* * *

A **EXCELSIOR** y a otro colega de la mañana se refiere el Gral. Obregón en sus declaraciones, diciendo que "fueron estos grandes rotativos los que bautizaron el proyecto de reformas de los artículos 82 y 83 con el nombre de "**REELECCION**", y que protestaron vehementemente en diversos editoriales contra aquellas reformas que dizque violaban por su base uno de los postulados que habían servido de bandera al apóstol Madero".

Por lo que a nosotros toca, diremos que el señor general Obregón está muy equivocado en

este punto. Nosotros—claro está—creemos que las reformas de los artículos 82 y 83 implican "reeleccionismo", pero ni la nueva tendencia nos alarma, ni hemos juzgado, antes o ahora, que la fórmula reeleccionista o la antirreeleccionista sean fundamentales para el bienestar de los pueblos. Puede admitirse cualquiera de las dos, según el candidato de que se trate, y así lo hemos venido expresando insistentemente en nuestros editoriales y comentarios políticos. Por lo demás, nada tiene de extraño que la Prensa se apresure a llamar las cosas por sus nombres, y que lo haga antes que nadie, desde el momento en que su misión es la de orientar al público y orientarlo oportunamente.

Más todavía: nosotros, **COMO PERIODISTAS**, nada podíamos temer con la vuelta del general Obregón a la Presidencia. Al contrario, hemos reconocido y reconocemos que, durante su gobierno, respetó los derechos de la Prensa escrupulosamente, y nos complace encontrar en el manifiesto que comentamos, estas palabras sencillas y breves, pero que nos bastan: "A la Prensa, toda la libertad que las leyes le conceden."

* * *

El general Obregón es enemigo de que la lucha electoral se resuelva por medios violentos, y este principio debe sostenerse a toda costa. Antes que nada, la paz. Antes que nada, ensayemos una elección legítima, si esto es posible en México, donde no se puedan discutir problemas de enorme trascendencia, porque a ello se oponen las fuerzas jacobinas y demagógicas que oprimen a los ciudadanos. Pero mejor será una elección defectuosa que un cuartelazo u otro movimiento rebelde, entre otras razones, porque el país no podrá soportar los daños que nuevas perturbaciones le acarreen, y estamos en peligro de comprometer hasta la soberanía por culpa de los ambiciosos y de los intrigantes que, desde 1821, aniquilan a la patria.

En este particular, el general Obregón da muestras de juicio: "por mi parte—dice—condeno y condenaré francamente a cualesquiera de los que, llamándose mis partidarios, exciten a la violencia para exaltar los ánimos y tratar de arrebatar el triunfo al que favorezca la mayoría de los sufragios."

Nosotros no sabemos si los generales Gómez y Serrano, por el hecho de enfrentarse al general Obregón, serán ya "reaccionarios", ni si este último habrá adquirido esa cualidad por su intento reeleccionista. Nos consta, sí, que ninguno de los tres candidatos expresa, acerca de la "reacción", el verdadero y filosófico sentido porque emplean el vocablo como arma partidista, y la esgrimen con la misma "justificación" cuando se trata de un porfirista, de un carrancista, de un obregonista, de un serranista o de un gomista. De donde se ha venido a deducir que "reaccionario" es sinónimo de "enemigo político", interpretación absurda que desvirtúa el valor gramatical e ideológico de la palabra.

Pero "reaccionarios" o "revolucionarios" el hecho es que la elección presidencial corresponderá a cualquiera de los tres generales mencionados; no habrá otras candidaturas, y cada uno de ellos debe tener en cuenta que la suprema aspiración del país no estriba en la reelección o en la no-reelección, sino en el sostenimiento del orden contra cualquiera tentativa rebelde y en el sosiego de las conciencias que sólo se establecerá mediante la tolerancia y el respeto a los derechos naturales del individuo.

LAS TIERRAS REPARTIDAS EN LA REPUBLICA DESDE EL AÑO DE 1916 HASTA LA FECHA

EXCEL STORE

El 1.82 por Ciento de la Superficie Total del Territorio Nacional es lo que se ha Distribuido Como Ejidos a los Pueblos

Jun. 28 / 1927

El 1.82 por ciento de la superficie total de la República es lo que se ha repartido de tierras ejidales en todo el país a partir del año de 1915 en que entró en vigor la ley respectiva hasta el último día del año de 1926. La superficie de tierras dotadas o restituídas en ese período, según informes oficiales del Departamento de la Estadística Nacional, fué de tres millones y medio de hectáreas en números redondos.

Ha sido el Estado de Chihuahua—el más grande por su extensión territorial en la República—el que figura en estas estadísticas en primer término por el número de hectáreas convertidas en ejidos, repartiéndose un millón de estas unidades, siguiéndole luego Yucatán con 446,419 hectáreas.

Ha habido Estados donde esta repartición no ha llegado a veinte mil hectáreas, como en Tabasco, ya que en esos once años sólo se han dotado 8,028 hectáreas; Querétaro, que figura con quince mil; Colima, con catorce mil, y el Distrito Federal, con 16,736 hectáreas.

La repartición de ejidos marca una línea ascendente, a excepción del año de 1922, en que bajó en forma considerable.

Comenzó en 1916 con un reparto de cinco mil hectáreas en solo el Distrito Federal y el Estado de Hidalgo; pero ya al año siguiente, durante el gobierno constitucional de don Venustiano Carranza, la superficie repartida fué de sesenta y tres mil hectáreas; en 1920 subió a ciento noventa y siete mil hectáreas; en 1921, a cuatrocientas treinta y ocho mil, bajando al año siguiente a ciento setenta mil para volver a subir has-

ta cuatrocientas cincuenta y seis mil en 1923. Ya en 1924, último año de la administración del general Alvaro Obregón, pasó de medio millón el número de hectáreas repartidas, subiendo hasta ochocientos noventa y cuatro mil en 1925 y siendo el año próximo pasado de seiscientas noventa y cuatro mil hectáreas.

Hay que hacer la observación de que los anteriores datos se refieren únicamente a tierras cuya dotación o restitución fué confirmada por resolución del C. Presidente de la República, pues en ellos no están incluidas las dotaciones o restituciones de otra naturaleza.

Hasta ahora los Estados de la República no han sido seriamente afectados por la repartición de tierras en lo que respecta a la proporción superficial de éstas con la de las propias entidades.

Por ejemplo, Chihuahua sólo ha sido afectada en 1.91 por ciento de su superficie, que es de 24,561,200 hectáreas; Yucatán cuenta con el 11.59 de su superficie total repartida en ejidos; Morelos, el 13.17; el Distrito Federal, 11.29; Tlaxcala, el 11.59, y los demás fluctúan entre cuatro, cinco y seis por ciento de su superficie, habiendo algunos que no llegan al uno por ciento, como Chiapas, Nuevo León, Oaxaca, Sonora y Tabasco.

Ahora relacionando el total de hectáreas de tierra convertidas en ejidos en toda la República con la superficie de nuestro país, la proporción resulta de 1.82 por ciento.

Según las mismas estadísticas, 1,871 pueblos fueron los favorecidos con tierras durante el período de que hablamos, en tanto que los agricultores agraciados llegaron a 375,762